



RAWSON] 2 DIC 2007

VISTO:

El Expediente N° 3495-ME-00; y

CONSIDERANDO:

Que por el expediente consignado en el Visto, se tramita la Carrera de Locutor Nacional en el Instituto Superior de Formación Docente Artística N° 805, para la ciudad de Trelew;

Que el día 14 de junio del año 2001, se firmó un Convenio de Adscripción entre el Comité Federal de Radiodifusión -COMFER-, para impartir la Carrera de Locutor Nacional, dependiente del Instituto Superior de Enseñanza Radiofónica -ISER- y del Instituto Superior de Formación Docente Artística N° 805 de Trelew, representado en esa oportunidad por la Profesora Graciela Albertella, en su carácter de Ministro de Educación de la Provincia del Chubut;

Que de fojas 208 a 211, obra el citado Convenio Marco de Adscripción celebrado el día 14 de Junio del año 2001, por el término de cinco (5) años, de acuerdo a lo previsto en la Resolución N° 77-COMFER/92;

Que mediante el mismo, se garantiza la continuidad de los estudios como así también las condiciones académicas con las que ingresaron los alumnos a la Carrera de Locutor Nacional, hasta la promoción 2006;

Que a fojas 292, obra Nota N° 000345/07 emitida por el Interventor del Comité Federal de Radiodifusión -COMFER-, por la cual otorga el aval para la realización en forma conjunta de un nuevo convenio por el cual se garantiza el acceso de futuros aspirantes a la Carrera de Locutor Nacional, atento haber caducado el firmado en el mes de Junio del año 2001;

Que a raíz de haber vencido la vigencia del convenio firmado entre las mencionadas partes en el mes de Junio/2001, los estudiantes ingresantes para la cohorte 2007, no se encuentran contemplados dentro de marco legal alguno;

Que la Política Educativa Provincial, prioriza la Formación Docente a través de los Institutos Superiores Jurisdiccionales;

Que a fojas 312, la Directora General de Educación Superior y Formación Docente Inicial, informa al Instituto Superior de Formación Docente Artística N° 805 de Trelew, que los inscriptos para el ciclo 2007 en la Carrera de Locutor Nacional, conformarán la última cohorte de esta carrera;

Que por ello es necesario garantizar las condiciones académicas con las que ingresaron los estudiantes, para la cohorte 2007;

Que es facultad de la Señora Ministro de Educación resolver sobre el particular;

POR ELLO:

LA MINISTRO DE EDUCACIÓN  
RESUELVE:

Artículo 1°: AUTORIZAR la implementación del Plan de Estudios de la Carrera de Locutor Nacional, únicamente por el término de una cohorte, para el Ciclo Lectivo 2007, en el Instituto Superior de Formación Docente Artística N° 805, para la ciudad de Trelew.

Artículo 2°: ADOPTAR para el presente trámite el Plan de Estudios de la Carrera de Locutor Nacional, aprobado por Resolución ME N° 181/2002, que como Anexo Único (Hoja 1 a 2), forma parte integrante de la citada Resolución, en el Instituto Superior de Formación Docente Artística N° 805 de Trelew, para la cohorte 2007.

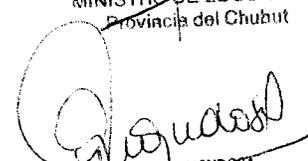
Artículo 3°: La presente Resolución será refrendada por la Señora Subsecretaria de Coordinación Técnicas Operativa de Instituciones Educativas y Supervisión.

Artículo 4°: REGÍSTRESE, tome conocimiento Dirección General de Educación Superior y Formación Docente Inicial, por Departamento Registro y Verificaciones remitase copia al Instituto Superior de Formación Docente Artística N° 805 de Trelew, al Centro Provincial de Información Educativa y cumplido, ARCHÍVESE.

RESOLUCIÓN ME N° 005

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL  
ELBA LASTRE  
A/C Dpto. Registro y Verificaciones  
Dirección de Despacho  
Ministerio de Educación

  
Haydee Mirtha ROMERO  
MINISTRO DE EDUCACION  
Provincia del Chubut

  
Prof. GRACIELA CIGUBOSA  
SUBSECRETARIA DE COORDINACION TECNICA  
OPERATIVA DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS  
Y SUPERVISION  
MINISTERIO DE EDUCACION



ANEXO

PLAN DE ESTUDIOS CARRERA LOCUTOR NACIONAL  
ASIGNATURAS, CARGA HORARIA Y REGIMEN DE CURSADO

PRIMER AÑO

ASIGNATURA	RÉGIMEN	HS. CÁTEDRA SEMANALES
Locución I	Anual	12
Foniatría I	Anual	8
Práctica Integral de Radio I	Anual	4
Práctica Integral de Televisión I	Anual	6
Historia I	Anual	2
Expresión Oral y Escrita	Anual	2
Informática	Cuatrimstral	4
Teorías de la Comunicación	Anual	2
Pronunciación de Francés	Cuatrimstral	2
Pronunciación de Alemán	Cuatrimstral	2
Música	Anual	2
Expresión Corporal	Anual	2
Tecnología I	Cuatrimstral	2

SEGUNDO AÑO

Locución II	Anual	12
Foniatría II	Anual	6
Práctica Integral de Radio II	Anual	8
Práctica Integral de Televisión II	Anual	6
Historia II	Anual	2
Principios de Estética e Historia del Arte	Cuatrimstral	2
Investigación y Redacción Periodística	Anual	2
Literatura	Anual	2
Pronunciación del Italiano	Cuatrimstral	2
Interpretación	Anual	4
Taller de Libretos y Guiones	Cuatrimstral	2
Publicidad	Cuatrimstral	2
Tecnología II	Anual	2

TERCER AÑO

Locución III	Anual	8
Foniatría III	Anual	8
Práctica Integral de Radio III	Anual	8
Práctica Integral de Televisión III	Anual	6
Ética Profesional	Cuatrimstral	2
Inglés	Anual	2
Portugués	Anual	2
Doblaje	Anual	4
Oratoria	Anual	2



Planificación y Gestión en Medios	Anual	2
Redacción	Anual	2
Geopolítica	Anual	2
Régimen Legal de la Radiodifusión	Cuatrimstral	2

18 1

751